

RESOLUCIÓN No. 131
25 de junio de 2015

“Por medio de la cual se concluyen unos encargos a unos funcionarios de la Contraloría General de Medellín”

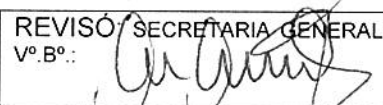
El Contralor General de Medellín, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los Decretos ley 2400 1968, 1950 de 1973, 1227 de 2005, 4968 de 2007, Ley 909 de 2004, Acuerdo Municipal 066 de 2012, demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- mediante el Acuerdo No. 477 del 02 de octubre de 2013, convocó a concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva ciento treinta y nueve (139) vacantes de empleos de carrera administrativa de la Contraloría General de Medellín, y que se identificó como “Convocatoria No. 300 de 2013”.
2. Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 2121** del 28 de abril de 2015, por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer siete (7) vacantes del empleo de carrera denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 02**, de la Contraloría General de Medellín, ofertado a través de la Convocatoria No. 300 de 2013, bajo el No. **203336**, entre otros cargos, así:

Posición	Documento	Nombres	Apellidos	Puntaje
1	15.347.281	JORGE ALBERTO	ACOSTA MONTOYA	75,07
2	42.765.560	OLGA CECILIA	RUIZ PIEDRAHITA	74,27
3	4.297.443	JAIRO ANTONIO	RODRÍGUEZ BELTRÁN	69,23
4	71.651.933	LUIS FERNANDO	URIBE GÓMEZ	68,86
5	71.656.583	GABRIEL JAIME	ARISTIZÁBAL RAMÍREZ	68,18
6	70.903.212	LUIS GUILLERMO	TEJADA GONZÁLEZ	67,28
7	71.656.359	RIGOBERTO	ZAPATA BECERRA	66,88

3. Que mediante Resolución 101 del 4 de junio de 2015, fue nombrado en periodo de prueba el señor GABRIEL JAIME ARISTIZABAL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.656.583, para desempeñar el cargo de Profesional Universitario, Código 21902, Grado 02P, de la planta globalizada de la Contraloría General de Medellín.
4. Que mediante oficio radicado No. R 201500001585 de 12 de junio de 2015, el señor GABRIEL JAIME ARISTIZABAL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.656.583, manifestó por escrito la aceptación del cargo en que fue nombrado en periodo de prueba según Resolución Resolución 101 del 4 de junio de 2015.
5. Que la Contralora Auxiliar del Talento Humano de la Contraloría General de Medellín, le informó personalmente al señor GABRIEL JAIME ARISTIZABAL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.656.583, que la

ELABORÓ: CA. TALENTO HUMANO Vº.Bº: 	REVISÓ: SECRETARÍA GENERAL Vº.Bº: 	APROBÓ: DESPACHO DEL CONTRALOR 
---	--	---

Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60

Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia

www.cgm.gov.co

RESOLUCIÓN No. 131
25 de junio de 2015

fecha de posesión en el cargo de Profesional Universitario, Código 21902, Grado 02P, se llevara a cabo el día 30 de junio de 2015.

6. Que el señor GUSTAVO ADOLFO VALENCIA ARIAS, identificado con cédula 71.722.876, se encuentra encargado en el empleo de Profesional Universitario, Grado 02P, cargo reportado en la OPEC de la mencionada convocatoria.
7. Que el señor GABRIEL EMILIO BEDOYA, identificado con cédula 8.391.835, se encuentra encargado en el empleo de Auxiliar Administrativo, Grado 04A, hasta tanto durase la ausencia temporal de su titular, el señor GUSTAVO ADOLFO VALENCIA ARIAS, por encontrarse ocupando un cargo de superior jerarquía.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluido el encargo al funcionario GUSTAVO ADOLFO VALENCIA ARIAS, identificado con cédula 71.722.876, como Profesional Universitario, Grado 02P, al finalizar el día 26 de junio de 2015; toda vez, que el señor GABRIEL JAIME ARISTIZABAL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 71.656.583, quien ocupó el quinto lugar en el concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, tomará posesión de su nuevo cargo, en periodo de prueba como Profesional Universitario, Código 21902, Grado 02P, el 30 de junio de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por concluido el encargo al funcionario GABRIEL EMILIO BEDOYA, identificado con cédula 8.391.835, como Auxiliar Administrativo, Grado 04A, al finalizar el día 26 de junio de 2015; toda vez, que el señor GUSTAVO ADOLFO VALENCIA ARIAS, identificado con cédula 71.722.876, regresa a su empleo de Carrera Administrativa de Auxiliar Administrativo, Grado 04A, del cual es titular.

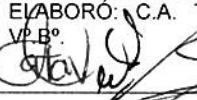
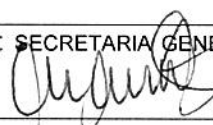
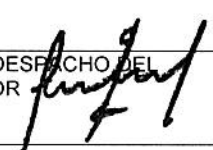
ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la Contraloría Auxiliar del Talento Humano para lo de su respectiva competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 25 de junio de 2015


JUAN CARLOS PELAEZ SERNA
Contralor General de Medellín

ELABORÓ: C.A. TALENTO HUMANO Vº.Bº: 	REVISÓ: SECRETARIA GENERAL Vº.Bº: 	APROBÓ: DESPACHO DEL CONTRALOR 
--	--	---

Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60

Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia

www.cgm.gov.co